

Nota de Prensa del Congresista Manuel Jesus BUSTAMANTE CORONADO

Título :	“Una raya más, sí hace al tigre” CONGRESISTAS SE PELEAN POR COMISIONES Y LUEGO NO HACEN NADA POR SOLUCIONAR PROBLEMAS NACIONALES
Fecha :	08/04/2005

NOTA DE PRENSA

FECHA: 04 de agosto de 2005

“Una raya más, sí hace al tigre”

CONGRESISTAS SE PELEAN POR COMISIONES Y LUEGO NO HACEN NADA POR SOLUCIONAR PROBLEMAS NACIONALES

“Con qué afán los colegas congresistas se enfrascan en el tema de la conformación de comisiones si lo cierto es que una vez instaladas sus miembros no hacen nada por solucionar los principales problemas que afectan la país”. Manifestó **Manuel Bustamante Coronado** (FIM), quien denunció que el año 2003 presentó el proyecto de ley N° 9336 que de haber sido aprobado se habría evitado el conflicto entre la empresa minera Majaz y las comunidades de Piura y Cajamarca.

El proyecto de **Bustamante Coronado** busca la reforma al artículo 71° de la Constitución Política del Perú donde exceptúa la inversión pública o privada en las actividades extractivas dentro de los 50 kilómetros dentro de la frontera, siempre que ello se **declare expresamente por Ley y no por Decreto Supremo, como se ha realizado por ejemplo con la empresa minera Majaz, (Decreto Supremo N° 023).**

El citado artículo en la Carta Magna, que se busca modificar, establece que: **Sin embargo dentro de los cincuenta kilómetros de las fronteras, los extranjeros no pueden adquirir ni poseer, por título alguno, minas, tierras, bosques, aguas, combustibles ni fuentes de energía, directa ni indirectamente, individualmente ni en sociedad...** Pero el mismo artículo exceptúa el caso por **necesidad pública declarada por Decreto Supremo** aprobado por el Consejo de Ministros. Con ello se permite que nuestra frontera esté en manos de extranjeros.

La empresa minera Majaz, increíblemente se ha ubicado muy cerca a la frontera con Ecuador y por si fuera poco posee un helipuerto donde varias veces al día llegan y salen naves con el latente peligro de cruzar la frontera al realizar sus actividades cotidianas que nos pueden causar un grave riesgo de seguridad nacional, manifestó el legislador.

Lamentablemente y abusando de este derecho que permite un Decreto Supremo, gran parte de nuestra frontera está siendo concesionada a empresas extranjeras bajo el pretexto de considerar la actividad minera como de **“necesidad pública”**, lo es acaso, sin antes haber consultado a los pobladores de las zonas en mención, verdaderos dueños de las mismas por ser parte de la Nación.

“Estas zonas son preferentemente agrícolas, por lo que sería ideal que se fortalezca dicha actividad y no proponer como se está haciendo en estos momentos de dar un giro total hacia la actividad minera que siempre trae la posibilidad de contaminación y corrupción”, argumentó **Bustamante Coronado**.

El legislador dijo no estar en contra de la inversión extranjera, pero que ante todo está el cuidado del medio ambiente y la soberanía nacional. Lamentablemente debido a que este gobierno ha abierto irracionalmente las puertas a los extranjeros, más de 20 mil hectáreas de tierras en la frontera norte de nuestro territorio han sido concesionadas de manera indiscriminada a empresas mineras internacionales bajo el pretexto de declarar dicha actividad como de **“necesidad pública”**, poniendo en latente peligro la seguridad nacional, concluyó el legislador cajamarquino.

Asesor de Prensa: Jaime Soto 311-7500 Cel: 9628-9478 Visite nuestra

Página Web: www.congreso.gob.pe/mjbc.htm

Con el ruego de su difusión